



BECA MAYAGÜEZ SER-PRO A ESTUDIANTES DESTACADOS AÑO 2025

Esta beca está dirigida a los/as estudiantes de instituciones educativas públicas de Candelaria, Pradera y Florida que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 320 en la Prueba Saber 11° y que aspiran realizar sus estudios superiores en una universidad pública del Valle del Cauca y no tienen los recursos económicos para financiarlos.

Beneficios de la beca

- a. 90% del valor total de la matrícula durante la duración de la carrera universitaria
- b. Manutención de (2) SMMLV semestrales.
- c. Acompañamiento permanente de Fundación Mayagüez

1. Condiciones para aplicar a la beca

Solo se tendrán en cuenta como aspirantes para esta beca a aquellos/as participantes que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Haber obtenido un puntaje mínimo de 320 puntos en las pruebas Saber 11° en el 2025.
- b. Ser admitido/a en algún programa de pregrado de una universidad pública del Valle del Cauca.
- c. Haberse graduado de una institución educativa pública de Candelaria, Pradera o Florida en el año 2025.
- d. Diligenciar el formulario de aplicación a la beca y adjuntar todos los anexos solicitados.

2. Proceso de selección

El proceso de selección de los/as becarios/as está dividido en tres etapas:

Primera Etapa: Validación de las solicitudes de aplicación. En esta etapa se evalúa que el/la aspirante adjunte los siguientes documentos anexos:

1. Certificación de los resultados obtenidos en la Prueba Saber 11° de 2025. Se debe adjuntar el documento completo con todas sus hojas. Se debe incluir el puntaje por cada área.
2. Fotocopia de tarjeta de identidad o cédula.



3. Ensayo de mínimo 300 palabras en el que el/la aspirante explique cómo está conformado su grupo familiar, por qué le interesa esta beca, por qué escogió el programa y cómo considera que su carrera le permitirá aportar al desarrollo de su región.

4. Certificado de calificaciones de noveno a once. Si no se cuenta con el certificado completo de calificaciones de grado once, puede enviar el boletín de los dos primeros períodos de calificaciones.

5. Fotocopia del último recibo de servicios públicos de agua y energía, donde se especifique el estrato socioeconómico de la casa donde vive el/a aspirante.

6. Certificado del puntaje del Sisbén del aspirante.

7. Cartas laborales de ambos padres o acudientes, con especificación de ingresos mensuales. Si son trabajadores independientes o emprendedores, deben presentar una declaración de ingresos mensuales avalada con la firma de un contador público. Si solo uno de los padres o acudientes labora, se debe enviar la certificación de quien labore.

Segunda etapa: Validación de la carta de admisión de la Universidad. En esta etapa se evalúa que el/la aspirante haya sido admitido o esté en proceso de admisión por la universidad.

Tercera etapa: Notificación de resultados de los/as aspirantes y firma del compromiso de condiciones de la beca de los/as aspirantes seleccionados/as.

3. Condiciones de la beca.

a. Fundación Mayagüez financiará el número de semestres especificados en el certificado de duración de la carrera. La beca del programa Mayagüez Ser-Pro no cubre semestres de elaboración de tesis, cursos de verano o aquellos no incluidos en el programa académico de la carrera.

b. Los procesos de selección de los/as beneficiarios/as del programa de becas Mayagüez Ser-Pro estarán a cargo de un Comité de Selección con participantes de Fundación Mayagüez. Dicho proceso tiene una duración de dos semanas a partir de las fechas de cierre de la convocatoria.



UBICACIÓN

Km2 vía La Tupia - Pradera.

CONTACTO

(57 2) 369 2300

Ext: 2348 y 2347

CORREO

serpro@fundacionmayaguez.org



d. Los/as beneficiarios deberán renovar su beca Mayagüez Ser-Pro cada semestre, siguiendo las condiciones de renovación del punto 4.

e. Fundación Mayagüez se reserva el derecho a suspender la beca universitaria cuando ocurra al menos una de las siguientes condiciones:

- Si el/a beneficiario/a obtiene un promedio acumulado inferior a 3.5 debe firmar un compromiso en el que se le da un semestre para mejorar su promedio. En caso de incumplir este compromiso, la beca será cancelada.
- Cuando el/a beneficiario/a presente una conducta disciplinaria inadecuada que no esté acorde a las normas legales y a los reglamentos internos de las universidades.
- El/la beneficiario/a debe matricular al menos el 80% de la carga académica por semestre.
- El/la beneficiario/a se compromete a suministrar información académica y laboral pertinente, así como los testimonios de su participación en el programa de becas Mayagüez Ser-Pro de Fundación Mayagüez.

4. Condiciones para la renovación de la beca

- Certificado de notas de los semestres cursados en el cual se pueda ver las calificaciones del semestre y el promedio acumulado, el cual debe ser igual o superior a 3.5
- Matrícula académica del semestre que inicia.
- No tener anotaciones negativas en su hoja de vida académica.
- Haber cumplido con las horas extracurriculares y solicitudes de la Fundación especificados en la carta de aceptación de la beca.



UBICACIÓN

Km2 vía La Tupia - Pradera.

CONTACTO

(57 2) 369 2300

Ext: 2348 y 2347

CORREO

serpro@fundacionmayaguez.org



5. IMPORTANTE:

- a. Si cumple con todos los requisitos para postularse a esta beca y está de acuerdo con las condiciones para aplicar y renovar la misma, diligencie el formulario de aplicación y seleccione la modalidad "Estudiantes destacados".
- b. Una vez recibida su postulación, en un tiempo máximo de (1) semana, responderemos a través de nuestro correo serpro@fundacionmayaguez.org confirmando el recibido de la postulación y pasos a seguir. Si luego de enviar su postulación ha pasado más de (1) semana y no recibe nuestra confirmación de recibido, escriba al correo serpro@fundacionmayaguez.org para asegurarse de que recibimos la postulación. Recuerde revisar la carpeta de correo no deseado o spam.
- c. Entienda que el diligenciamiento del formulario de aplicación no garantiza la beca del programa Mayagüez Ser-Pro. Los procesos de selección y admisión están sujetos al cumplimiento de todos los requisitos y el proceso de selección que realiza de manera interna el Comité de Selección de Fundación Mayagüez.
- d. Nos reservamos el derecho a dar explicaciones sobre los resultados del proceso de selección.
- e. Al diligenciar y enviar el formulario de aplicación usted acepta la política de tratamiento de datos personales de Fundación Mayagüez, puede consultarla en: <https://fundacionmayaguez.org/politica-privacidad/>.



UBICACIÓN

Km2 vía La Tupia - Pradera.

CONTACTO

(57 2) 369 2300

Ext: 2348 y 2347

CORREO

serpro@fundacionmayaguez.org